

Honorio Delgado

Retoman protesta contra Noguera

Los trabajadores administrativos del hospital regional Honorio Delgado retomaron ayer las protestas en contra de su director Juan Carlos Noguera acusándolo de no atender sus reclamos laborales y no mejorar la atención a los pacientes.

Uno de los principales reclamos es la nivelación de sueldos del personal que labora bajo la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios (CAS) que actualmente gana un promedio de S/ 930 y aspiran llegar a un sueldo mínimo de S/ 1.025.

"Se han cumplido 6 meses de gestión del nuevo director, pero continúa los problemas de largas colas, falta de medicamentos, insumos de laboratorio, desabastecimiento del área de nutrición y otros problemas", dijo Aquilino Apaza, secretario general del Sindicato de Trabajadores del hospital Honorio Delgado.

Reclamaron al director Juan Carlos Noguera atender sus pedidos.❖





Por información falsa

Tramitan exclusión a candidato a Yura

El Jurado Electoral Especial (JEE) de Arequipa viene tramitando una solicitud de exclusión en contra de Harry Gómez Ramírez, candidato a la alcaldía del distrito de Yura por el movimiento Juntos por el Desarollo.

El personal fiscalizador de hojas de vida advirtió que el postulante habría presentado datos inexactos respecto a los bienes que declaró como suyos.

Gómez declaró como de su propiedad tres vehículos con las placas A2E-434, V9O-338 y VAI-835.

Sin embargo, al consultar a Registros Públicos se encontró que solo los dos primeros vehículos están a nombre de Gómez, mientras que según el registro vehicular el tercer vehículo es de propiedad de Rocío del Pilar Núñez Flores.

Así el personal fiscalizador advierte que la omisión de información o presentación de información falsa es motivo de exclusión.

El JEE deber resolver el caso presentado.❖

En Credicoop se falsificaron sellos y firmas de notario

MUY GRAVE. Informe de SBS refiere que representantes de Coopac falsearon rúbricas para legalizar supuesta venta de carteras de crédito por S/ 42 millones a Multicoop.

La Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) advirtió que directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito (Coopac) Credicoop Arequipa habrían falsificado firmas y sellos notariales con la finalidad de engañar a la entidad supervisora respecto a sus estados financieros.

En la información que maneja la Fiscalía de Crimen Organizado se refiere que en el año 2018 Credicoop declaró la venta de carteras de crédito a la cooperativa de servicios múltiples multicoop Perú por S/ 23 millones 687 mil en una primera oportunidad y luego por S/ 19 millones 250 mil.

No obstante, según la SBS la venta de estas carteras de crédito habría sido simulada, puesto que los documentos notariales que le daban validez al procedimiento habían sido falsificados.

Y es que, el pasado 31 de mayo el personal de la SBS consultó al notario Hugo Julio Caballero Laura sobre la legalización del contrato de compra-venta de las carteras de crédito y este indicó que los sellos y firmas del contrato no correspondía a su despacho notarial.

En tal sentido, el mismo día, Caballero Laura presentó una denuncia en la comisaría de Santa Marta con el texto: "Interpongo denuncia en contra de los que resulten responsables de la comisión del delito contra la fe pública: falsificación de sellos del despacho notarial y firma de mi persona".

Así, según la carpeta fiscal, se puede inferir que los responsables de Credicoop Rosadri Alcántara y José Martin Castillo, falsificaron los sellos y firma del notario para presentar información y documentación a la SBS.

Es preciso indicar que, la venta de esta cartera crediticia debía ingresar a los fondos de la cooperativa Credicoop Arequipa, sin embargo, hay evidencias que el monto del valor de la cartera habría sido materia de apropiación por parte de los representantes de Hipólito Batallanos Anccasi.

Así, según el Ministerio Público, solo en este hecho se configuran los delitos contra el patrimonio-administración fraudulenta, apropiación ilícita, delito contra el orden financiero-ocultamiento y delito contra la fe pública-falsificación de documentos.❖



Fiscalía de Crimen Organizado tiene varios indicios de presuntos delitos en cooperativa.

eldato

El analista financiero, Fredy Copari señaló que esta falsificación se habría dado para poder firmar contratos sin conocimiento del Consejo de Administración. La intención habría sido apropiarse de la cartera de créditos mediante Multicoop.

Artesanales en desacuerdo con nueva causal de exclusión de formalización

Pequeños mineros marcharán contra el gobierno

Los trabajadores de la pequeña minería y minería artesanal de Arequipa realizarán este lunes 15 de agosto una movilización en contra del anuncio que realizó el presidente Pedro Castillo en su mensaje a la nación referido a excluir del proceso de formalización a aquellos mineros que no realicen sus actividades de forma pacífica.

Los mineros consideran que esta norma es inconstitucional puesto que se podrían mal utilizar denuncias de supuestas vulneraciones a la integridad y seguridad de las personas para perjudicar a alguna asociación de pequeños mineros o artesanales y dejarlos fuera de la formalización.

En tal sentido los manifestantes piden el retiro inmediato de la ministra de Energía y Minas, Alessandra Herrera, exfuncionaria del sector en el Gobierno de Ollanta Humala a la que identificaron como una persona que persigue a la pequeña minería.

Asimismo, plantearon que en las zonas donde haya conflicto el Gobierno nacional mantenga los estados de emergencia.❖


Realizarán protesta este lunes 15 de agosto.